

## RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las quince horas del día diecinueve de mayo de 2016, la Academia Nacional de Seguridad Pública, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. 020 presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública y Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte [REDACTED], y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelven:

### PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SOLICITADA:

1. Estado de Cuenta por pagar a la fecha de Alimentos Globales S.A. de C.V.
2. Detalle facturado del año 2015 a la fecha.
3. Hasta cuando llegó Alimentos Globales prestando los servicios a la Institución.
4. Proveedor contratado a partir que ceso la empresa Alimentos Globales.
5. Cheques emitidos durante el año 2016 a Aliglobal S.A. de C.V. con fecha y monto.

En relación al punto 3. Hasta cuando llegó Alimentos Globales prestando los servicios a la Institución, se comunica que el contrato se prorrogó el primer trimestre de 2016, por tanto, el último día que prestó el servicio de alimentación la sociedad Alimentos Globales, S. A. de C. V. fue el 31 de marzo de 2016.

En relación al punto 4. Proveedor contratado a partir que ceso la empresa Alimentos Globales, se comunica que el contratista del servicio de alimentación a partir del día 1 de abril de 2016 es la sociedad Inversiones Peñate Portillo, S. A. de C. V.

Los demás puntos van desarrollados en el anexo de esta resolución.

Dicha información será entregada en la fecha diecinueve de mayo de 2016 a través del medio solicitado.

  
Oficial de Información Institucional



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL  
OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA  
ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
AV. MELVIN JONES, COSTADO ORIENTE PARQUE SAN MARTIN, SANTA TECLA  
2565-6668 oir.ansp@gmail.com